

93930

28



93930

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por:
"UN PERCHERO DE ESTRUCTURA FUNCIONAL"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Antonio y Don José Mas Amargant, de nacionalidad española, residentes en Breda (Gerona), Rovira nº 7.

5 El presente modelo de utilidad, como su enunciado indica, está referido a un perchero de los vulgarmente conocidos con el sobrenombre de "galanes de noche", es decir, de los concebidos especialmente para colocar y disponer atuendos masculinos completos durante las horas de sueño o reposo.

10 La característica eminentemente funcional de este perchero, le convierte en elemento sumamente útil y de extremada practicidad, ya que permite acondicionar con un orden racional y en condiciones realmente óptimas, no solo el vestuario habitual y propio de cualquier hombre, sino también su calzado e incluso los objetos de uso personal, haciéndolo de tal forma que pueden utilizarse de nuevo al levantarse sin arrugas ni deterioro las mismas prendas de las que el individuo se despojó al desvestirse.

15 Esencialmente, el "galan de noche" cuyo registro se preconiza, de naturaleza metálica en su totalidad y conformado

93930

28



en tubo camero y varilla calibrada, está integrado por una
 peana básica, a modo de trípode, que actúa como elemento ge-
 neral de sustentación y viene determinado por tres barras tu-
 20 bulares confluyentes en un punto o vértice y armadas para for-
 mar una especie de uves invertidas con sus terminales de apo-
 yo sobre el piso revestidos por conteras de material elásti-
 co, cuya peana comprende un soporte solidario de una de sus
 barras y dispuesto en plano horizontal para colocar sobre el
 25 mismo los zapatos, el cual adopta configuración de "C" con
 sus brazos revertidos en disposición anillada.

Una de las barras que determinan esta base o peana, atra-
 vesando el punto de intersección de las otras dos, se prolon-
 ga en un pie o columnaalzada en vertical que lleva acoplados
 30 en su parte superior los restantes elementos del mueble y que
 aloja en su interior hueco a un cable, el cual, discurriendo
 por toda la extensión del pie vertical, sirve para establecer
 la necesaria relación entre un pedal de accionamiento situa-
 do en la parte baja del conjunto, que adquiere facultad bas-
 35 culante sobre un punto de giro ubicado en la propia barra, y
 la pinza de aprehensión de los pantalones prevista en la par-
 te alta del repetido conjunto.

Esta pinza de aprehensión, cuya misión es suspender los
 pantalones y que constituye el elemento principal del comple-
 40 jo funcional y mecánico que describimos, está constituida por
 dos regletas enfrentadas en paralelo y cruzadas transversal-
 mente con respecto al pie o columna sustentadora del perchero,
 cuyas regletas tienen un doble movimiento de aproximación y
 distanciamiento, hallándose una de ellas fija a la estructura
 45 del propio pie y acoplada la otra, que es móvil, al extremo
 inferior de una escuadra que, en función de brazo de palanca,
 lleva el terminal opuesto unido al extremo superior del cable
 que discurre por el interior de la columna o pie vertical, el
 cual acciona a dicha escuadra inducido por el pedal y la obli-



50 ga a bascular sobre dos puntos de giro determinados por muel-
lles cilíndricos de torsión, uno situado en el punto mismo
de su empalme con el cable y otro previsto al extremo de un
brazo que genera las otras piezas del "galan de noche".

55 Este último brazo, unido rígidamente en un punto al pie
vertical, revierte sobre si mismo para tomar con sus brazos
dos direcciones, una con proyección normal y perpendicular
respecto a la pinza de aprehensión, que remata en una cruce-
ta de brazos replegados constitutiva del colgador para cami-
sa y chaqueta, y otra desviada en ángulo recto con respecto
60 a la primera que, a su vez, se vuelve a acodar en un segundo
ángulo recto para soportar en su extremo una repisa o bande-
jita móvil y retráctil que sirve de aposentador a los objetos
personales contenidos en los bolsillos.

65 Para mejor comprensión de cuanto antecede, y a título
meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo,
los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización prác-
tica:

La fig. 1ª es una vista en alzado del "Galan de noche"
que describimos.

70 La fig. 2ª representa otra vista análoga, pero contempla-
da por un plano distinto.

La fig. 3ª muestra una vista en planta de la parte supe-
rior del modelo, y

75 La fig. 4ª, por último, reproduce una vista también en
planta del propio modelo en su parte inferior o base.

80 En todas estas figuras, vemos: las barras (1) que consti-
tuyen el trípode o peana del mueble con sus conteras de goma
(2) para apoyo estable sobre el piso, el soporte (3) para el
calzado solidario de una de dichas barras y el pedal (4) que
acciona parte del dispositivo pivotando sobre el punto de gi-
ro (5); el pie tubular hueco (6) que nace como prolongación

93030

85 de una de las barras básicas con el cable de accionamiento (7) que discurre por su interior, las piezas (8) y (9) que completan la pinza aprehensora y el brazo de palanca en escuadra (10) que mueve a esta última con sus puntos de basculamiento (11) y (12), este último fijo al extremo del brazo estático (13) que, cruzando el pie (6) y rígidamente unido al mismo, remata por un terminal en la cruceta o colgador (14) de brazos replegados y se desvía con un doble acodamiento que determina sendos ángulos rectos para soportar la repisa o bandejilla móvil y retráctil (15).

95 Lo dicho constituye un fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido. Serán variables las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen la sustancialidad que define al objeto, le tipifica y de la que, a continuación, se hace especial y expreso motivo de reivindicación.

100 NOTA .

Se reivindican a nombre y favor de Don Antonio y Don José Mas Amargant, de nacionalidad española los términos siguientes:

- 105 1.- Un perchero de estructura funcional, caracterizado por establecerse una base o trípode de sustentación que viene determinada por tres barras de tubo hueco confluyentes sobre un punto-vértice y que aparecen armadas formando una especie de uves invertidas con sus terminales de apoyo revestidos por conteras de material elástico, cuya base comprende
- 110 un soporte solidario con una de las barras que la integran y dispuesto en plano horizontal que adopta configuración de "C", llevando sus extremos revertidos para determinar con ellos

93030

28 JUL



sendas proformas anilladas.

115 2.- Un perchero de estructura funcional, según lo reivin-
 dicado en el punto primero, caracterizado porque una de las
 barras constitutivas de la base atraviesa el punto de inter-
 sección de las otras dos, prolongándose en un pie alzado en
 vertical que lleva acoplados en su parte superior los restan-
 tes elementos del mueble y que aloja en su interior a un cable,
 120 el cual, discurriendo por toda la extensión del repetido pie
 vertical, establece la relación precisa entre un pedal de ac-
 cionamiento colocado en la parte baja del conjunto, con facul-
 tad pivotante sobre un punto de giro solidario de la propia
 barra que determina el pie, y una pinza de aprehensión dispues-
 ta en la parte alta del propio conjunto.

125 3.- Un perchero de estructura funcional, según puntos an-
 teriores, caracterizado porque la pinza aprehensora, elemento
 principal del complejo funcional previsto en el dispositivo,
 se constituye por dos regletas enfrentadas en paralelo y cru-
 zadas transversalmente con respecto al pie, cuyas regletas es-
 tán dotadas de un doble movimiento de aproximación y distan-
 130 ciamiento, hallándose una de ellas fija a la estructura funda-
 mental del mueble u la otra, que es móvil, acoplada al extremo
 inferior de una escuadra que, en función del brazo de palanca
 lleva su terminal opuesto unido al extremo superior del cable
 135 discurrente por el interior del pie vertical, el cual acciona
 a la escuadra inducido por el pedal y la obliga a bascular so-
 bre dos puntos de giro determinados por muelles cilíndricos de
 torsión, uno situado en el punto mismo de su empalme con el ca-
 140 ble y otro ubicado al extremo de un brazo que genera las res-
 tantes piezas del perchero.

4.- Un perchero de estructura funcional, según precedentes
 puntos, caracterizado porque este último brazo, que se previene
 en varilla calibrada y se une rígidamente en un punto al pie

6
93930



145

vertical, revierte sobre si mismo para tomar con sus brazos dos direcciones de orientación distinta, una de proyección normal y perpendicular con respecto a la pinza aprehensora, que remata en una cruceta de brazos replegados, y otra que se desvía en ángulo recto sobre la primera para volver a acodarse en ángulo recto consigo misma y que soporta en su extremo una repisa o bandejilla móvil y retráctil.

150

5.- UN PERCHERO DE ESTRUCTURA FUNCIONAL.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

155

Madrid, 28 de Junio de 1.962.

ANTONIO Y JOSE MAS AMARGANT
P.A.

Antonio y Jose Mas Amargant

93930

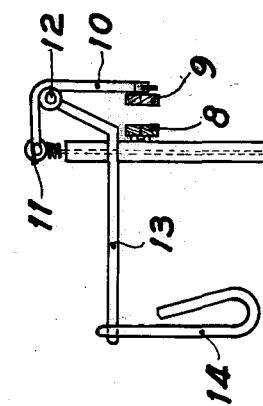
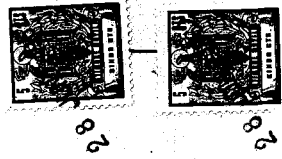


FIG. 1

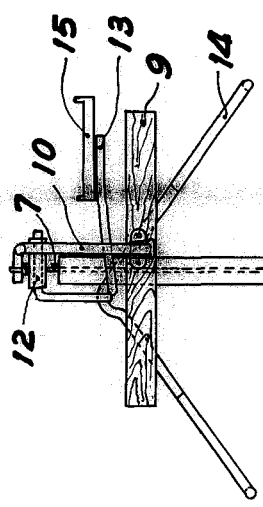


FIG. 2

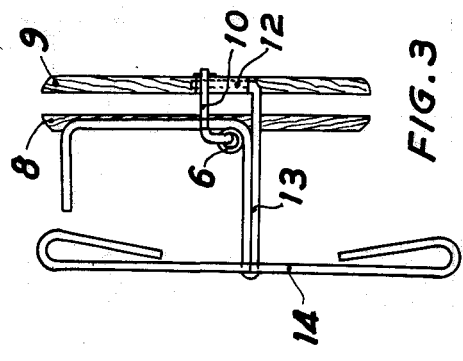


FIG. 3

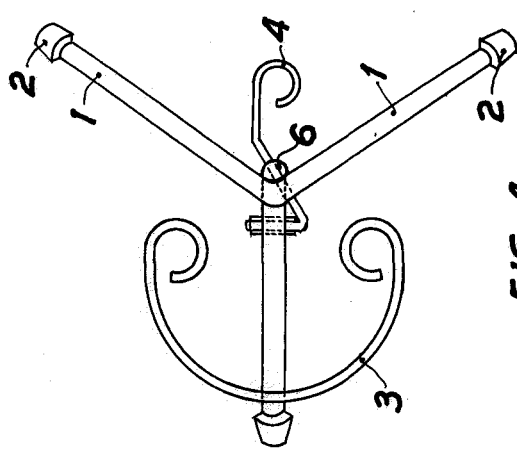


FIG. 4

MADRID, 28 JUN. 1962

Art. 6